

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES 09 DE AGOSTO DE 2021

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL EL TOLIMA NOS UNE 2020-2023

META	DESCRIPCIÓN
CP1MP13	Predios apoyados en la certificación de BPA y/o Exportador o en sistemas de gestión de calidad.

Se suscribió el Contrato de Consultoría No. 1292 de 2021, para CONTRATAR EL SERVICIO DE GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA OBTENER LAS CERTIFICACIONES DE ALTA CALIDAD DE SELLOS DE "CAFÉ ORGÁNICO, FAIRTRADE Y CON MANOS DE MUJER" PARA LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE SEGUNDO NIVEL "UNICHAPARRAL", COMO UNA ACTIVIDAD ENMARCADA DENTRO DEL PROYECTO: "APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS Y MEJORA DE LA PRODUCCIÓN RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, con una inversión de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000).

A continuación se presenta soporte del acto contractual:

[illegible]

“El Tolima nos une”

Edificio Gobernación del Tolima, Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso 4
Teléfono: (8) 2611111, extensión 1411-1413. Telefax (8) 2631944 1411-1413
Ibaqué, Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA



Gobernación del Tolima
 NIT: 800.113.672-7
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
 JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



	Constitución Política Artículo 9º de la Ley 85 de 1993 y demás disposiciones aplicables que se requieran a su vez para la ejecución del contrato se dará aplicación a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley 85 de 1993. Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las obligaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la Autarquía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1622 del Código Civil Colombiano.																
20) Declaraciones	a) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATO ENVIADO POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE A VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y A MESES MAS DE CONFORMIDAD CON EL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22.1.2.3.1.15 DEL DECRETO 1062 DE 2015. b) CALIDAD DEL SERVICIO POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE A TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DEL REGISTRO DEL PRODUCTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22.1.2.3.1.15 DEL DECRETO 1062 DE 2015. c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE A VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA QUE A PARTIR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y FASE (3) AÑOS MAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22.1.2.3.1.15 DEL DECRETO 1062 DE 2015.																
21) Garantías																	
22) Personal Asunto	<table><tr><th>Candidato</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA LABORAL</th><th>EXPERIENCIA PROFESIONAL</th></tr><tr><td>1. Director (con experiencia de 10 años)</td><td>Graduado en Ingeniería Agrícola</td><td>Experiencia de 10 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.</td><td>Experiencia de 10 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.</td></tr><tr><td>2. Coordinador (con experiencia de 5 años)</td><td>Graduado en Ingeniería Agrícola</td><td>Experiencia de 5 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.</td><td>Experiencia de 5 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.</td></tr><tr><td>3. Asesor (con experiencia de 3 años)</td><td>Graduado en Ingeniería Agrícola</td><td>Experiencia de 3 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.</td><td>Experiencia de 3 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.</td></tr></table>	Candidato	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	1. Director (con experiencia de 10 años)	Graduado en Ingeniería Agrícola	Experiencia de 10 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.	Experiencia de 10 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.	2. Coordinador (con experiencia de 5 años)	Graduado en Ingeniería Agrícola	Experiencia de 5 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.	Experiencia de 5 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.	3. Asesor (con experiencia de 3 años)	Graduado en Ingeniería Agrícola	Experiencia de 3 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.	Experiencia de 3 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.
Candidato	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL														
1. Director (con experiencia de 10 años)	Graduado en Ingeniería Agrícola	Experiencia de 10 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.	Experiencia de 10 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.														
2. Coordinador (con experiencia de 5 años)	Graduado en Ingeniería Agrícola	Experiencia de 5 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.	Experiencia de 5 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.														
3. Asesor (con experiencia de 3 años)	Graduado en Ingeniería Agrícola	Experiencia de 3 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.	Experiencia de 3 años en el sector público y privado en el área de gestión de recursos humanos.														

Página 18 de 11

EL TOLIMA NOS UNE
 Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calles 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
 Correo electrónico: contratacion@tolima.gov.co



Gobernación del Tolima
 NIT: 800.113.672-7
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
 JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



El presente contrato tiene un valor de \$1.000.000.000 (un mil millones de pesos) IVA INCLUIDO.

ANEXOS A ESTE CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Manejo de residuos sólidos	1	MANEJO	1.000.000.000	1.000.000.000

23) Valor

El presente contrato tiene un valor de \$1.000.000.000 (un mil millones de pesos) IVA INCLUIDO.

ANEXOS A ESTE CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Manejo de residuos sólidos	1	MANEJO	1.000.000.000	1.000.000.000

Costo de gestión de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Costo de gestión de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos y gestión de residuos de residuos sólidos

Página 7 de 11

EL TOLIMA NOS UNE
 Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calles 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
 Correo electrónico: contratacion@tolima.gov.co



Gobernación del Tolima
 NIT: 800.113.672-7
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
 JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



25) Liquidación del contrato	El presente contrato se liquidará de conformidad con lo establecido por las partes dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su finalización o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o de la fecha de acuerdo que lo disponga, para lo cual el supervisor preparará el acta correspondiente. PARAGRAFO PRIMERO: El supervisor verificará el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 durante la vigencia del contrato por parte del CONTRATISTA. PARAGRAFO SEGUNDO: Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previa notificación de la Secretaría Ejecutiva o si las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, la liquidación será practicada dentro del plazo establecido en la presente circular, la liquidación será practicada dentro de los plazos establecidos por la entidad dentro de los dos (2) meses siguientes y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reconsideración.
26) Suspensión temporal	En caso de fuerza mayor, caso fortuito o por mutuo acuerdo, las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho previo concepto del supervisor se hará constar en acta que suscriban el CONTRATISTA y el supervisor con el texto: "fuero de ordenador del quito".
27) Cesión	El CONTRATISTA solo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesión celebrado con el ordenario, previa autorización expresa y escrita del DEPARTAMENTO, la cual requerirá concepto previo del supervisor. Mediante acto administrativo motivado que se comunicará a la compañía de seguros garante del contrato.
28) Notificaciones	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se enterarán debidamente efectuados solo si son entregados personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: a) Por parte de Gobernación del Tolima: Carrera 3 entre Calles 10 y 11, Piso 2 correo electrónico: contratacion@tolima.gov.co b) Al Contratista, en el domicilio electrónico: contratacion@tolima.gov.co

Elaboró: César Méndez - Abogado, Director de Contratación
 Revisó: Katherine Leizaola - Directora de Contratación

"El Tolima nos une"
 Edificio Gobernación del Tolima, Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso 4
 Teléfono: (8) 2611111, extensión 1411-1413. Telefax (8) 2631944 1411-1413
 Ibagué, Tolima - Colombia



El proyecto se apoyarán 240 predios para la certificación en certificaciones de calidad en la cadena productiva del café que son, FAIRTRADE, MANOS DE MUJER y ORGÁNICO, en el Municipio de Chaparral más exactamente en la asociación de segundo nivel UNICHAPARRAL.

Los recursos en su totalidad serán destinados a la certificación de los predios de dicha asociación y fueron utilizados para adjudicar el concurso de méritos en el proceso antes mencionado.



DIEGO ARBEY MATIZ GARZON
GERENTE DEL PROYECTO

Elaboró – DAVID GRACIA – Contratista
Revisó – RUYERI ANGEL – Contratista

“El Tolima nos une”

Edificio Gobernación del Tolima, Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso 4
Teléfono: (8) 2611111, extensión 1411-1413. Telefax (8) 2631944 1411-1413
Ibagué, Tolima - Colombia